



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO Nro.028

(Septiembre 23 de 1.992)

POR MEDIO DEL CUAL SE FACULTA AL
SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL PARA CREAR
LA JUNTA DIRECTIVA DE EXTENSION CUL
TURAL MUNICIPAL.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto Ley 1333 de 1986, y

CONSIDERANDO:

A. Que en la actualidad se construye en el Municipio la Unidad Cultural Integral, obra de gran trascendencia para el Desarrollo de la cultura, el Deporte, la recreación y todas las expresiones del arte.

B. Que para su puesta en marcha, administración, control y evaluación de programas y proyectos llevados a cabo en esta Unidad, se hacen necesario crear y constituir una **Junta Directiva** idónea en las ramas del arte, la cultura, el deporte y la recreación.

C. Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. Facúltase al señor Alcalde Municipal para que cree, constituya y reglamente mediante Decreto la **Junta Directiva de Extensión Cultural**.

ARTICULO SEGUNDO. Que la Junta Directiva esté conformada por representantes del Concejo Municipal, de la Administración Municipal, del sector Bancario, un padre de familia, un estudiante, un educador, un representante de la Iglesia, de artes representativas, medios alternos, artes gráficas y diferentes grupos de expresión cultural.

ARTICULO TERCERO. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, A LOS VEINTITRES (23) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1.992)

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS
MARIA DEL CARMEN ROLDAN ARANGO
Presidenta

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (M.)
CARMENZA ELENA JARAMILLO S.
Secretaria



MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
CONCEJO MUNICIPAL

Hoja 2 del Acuerdo Nro.028.

EL PRESENTE ACUERDO FUE PRESENTADO EN TRES (3) DEBATES DIFERENTES, DURANTE
LOS DIAS DOCE (12), DIEZ Y OCHO (18) Y VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS (1.992)

CONCEJO MUNICIPAL
SANTA ROSA DE OSOS (Ant.)
Carmenza Elena Jaramillo Sanchez
CARMENZA ELENA JARAMILLO SANCHEZ
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

* Santa Rosa de Osos 26 de Septiembre de 19 92

1 EL ACUERDO No. 028 fue recibido en esta fecha.

PUBLICUESE EJECUTESE **MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS**

EL ALCALDE *[Firma]* **Alcalde Popular Municipal**

EL SECRETARIO *[Firma]* **MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS**
Secretaria de Gobierno Municipal

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 028 que antecede fué
publicado hoy 27 de Septiembre de 19 92
día de concurso público.

MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS
Secretaria de Gobierno Municipal